



AUTO DE SUSTANCIACIÓN N°85

PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA DE 1RA INSTANCIA

ACCIONANTE: ALVARO ENRIQUE JAIMES VARGAS

ACCIONADO: CIFIN, DATA CREDITO EXPERIAN, COONALRECAUDO SUPERSOCIEDADES,
COOCREDIPRISA, COOPCONTINENTAL EN LIQUIDACION, COOCREDIYA EN LIQUIDACION.

RADICADO: 13001-31-05-002-2023-00220-00

Consulte el expediente digital [AQUI](#)

Informe Secretarial:

Señora Juez, informo a usted que dentro de la presente acción de tutela el accionante presentó oportunamente escrito de impugnación contra el fallo de tutela de fecha 11 de agosto de 2023. Sírvase Proveer. Cartagena de Indias D.T. y C., agosto veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023).

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Cartagena de Indias D.T. y C., veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta que la impugnación estuvo presentada dentro del término previsto en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991 y por la persona que tiene interés para recurrir, el despacho la concederá.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cartagena,

RESUELVE:

PRIMERO: Concédase la impugnación interpuesta por Álvaro Enrique Jaimes Vargas contra el fallo de tutela de fecha 11 de agosto de 2023 dentro de la acción de tutela promovida contra Cifin, Datacrédito Experian, Coonalrecaudo SuperSociedades, Coocrediprisa, Coopcontinental en Liquidación y Coocrediya en Liquidación.

SEGUNDO: Ordenar que la secretaria, por intermedio del empleado que tiene asignada dichas funciones, a través de la plataforma tyba, realice el reparto entre los magistrados que integran la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, a quienes se remitirá la actuación de forma virtual, para que se surta la alzada, acompañando copia del expediente digitalizado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LA JUEZA

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

ARL

Correos electrónicos:

Accionante:

richar.jaimes@hotmail.com

Accionadas:

notificacionesjudiciales@experian.com

notificaciones@transunion.com



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE
CARTAGENA

HOY, 24 DE AGOSTO DE 2023, SE NOTIFICA EL
ANTERIOR AUTO POR ESTADO No. 118



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cartagena

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N°85

coocrediprisa@hotmail.com

operaciones@fideicomisoestraval.com.co

notificacionesjudiciales@supersociedades.gov.co

administracion@coopcontinental.com

mabogadosasociados@gmail.com

contabilidad@coocrediya.com

cartera@coocrediya.com

lfalvarado@cable.net.co

lfalvarado@alvaradoabogadosasociados.com